



INSTITUTO VENEZOLANO DE LA LECHE Y LA CARNE

15 de abril de 2026

Señores:

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (MPPAPT)
Fundación Venezolana de Servicios de Salud Animal (FUNVESSA)
Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA)
Consejo Venezolano de la Carne (CONVECAR)
Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela (CONFAGAN)
Sector Agropecuario Venezolano

C O M U N I C A D O

El panorama mundial sigue mostrando que la necesidad de alimentos proteicos cada día es mayor, con la presión de una población creciente que aumenta la demanda y exige productos de calidad. Esta es una premisa cierta que exige acción en los países. Por otro lado, la globalización muestra hechos que impactan la disponibilidad de alimentos, como la ocurrencia de casos de fiebre aftosa en Europa y Asia (países libres donde la enfermedad había sido erradicada), el lamentable anuncio en redes sociales del presidente de Colombia sobre la NO exportación de animales en pie, productos y subproductos de origen animal, nos coloca en una situación de oportunidad y, quizás, de ventaja temporal para asumir retos donde los productores agropecuarios son protagonistas.

En este mismo orden de ideas, tenemos la reciente visita del Centro Panamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa y Zoonosis (PANAFTOSA) a Venezuela; entendiendo que nuestro país requiere de esa cooperación para poner en contexto la necesidad de tomar acciones que encaminen a fortalecer el sector agropecuario nacional, con énfasis en la ganadería.

En esta reciente visita de PANAFTOSA, se actualizó el PROFA estableciendo un nuevo periodo para 2026-2030, con un plan de acción que contempla, básicamente, la misma ruta ya conocida: fortalecer la vacunación en primera instancia y esto debería ir acompañado de la elaboración de un CENSO que actualice la cantidad de unidades de producción, el número de animales y su ubicación geográfica, permitiendo la construcción de estadísticas que generen información para la acción.

Sin embargo, al revisar dicho documento no se encuentra la elaboración del censo, sino que se propone una caracterización. Nos preguntamos: *¿Cómo se caracteriza si no se conoce qué tenemos?* Debemos comprender que, para caracterizar, hay que saber cuántos somos y dónde estamos. Otro aspecto a tomar en cuenta en el PROFA es la falta de designación explícita de recursos para el programa o la vía para su consecución.

Entendemos que estos hechos pueden abonar el camino para transitar hacia la apertura de mercados no tradicionales, si el sector ganadero se organiza y maneja las oportunidades para avanzar en la liberación de la fiebre aftosa o, podemos seguir siendo el único país de Latinoamérica sin reconocimiento oficial de "libre de aftosa con vacunación" por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y continuar confinados sin acceso a mercados internacionales por la barrera sanitaria impuesta por la aftosa y reconocida por la OMC, para acceder a una exportación libre y mejor remunerada.

Aunque son muchos los tópicos que esto engloba, nos enfocaremos en el tema sanitario propiamente dicho. Técnicamente, hay un camino trazado para erradicar la fiebre aftosa de los países, un "ABC" que conocemos y que implementamos en Venezuela con serios avances durante la década de los 90, pero que luego decayó por distintas circunstancias y por la operatividad de la estructura sanitaria.

Hoy día, los gremios ganaderos y sus asociaciones afines apuestan por mejorar su contribución, buscando que su participación realmente permita pasar al siguiente nivel, donde la alianza público-privada cobra mayor importancia. Básicamente, la estructura del programa existe; aunque bastante debilitada, e incluso cuenta con un marco legal. Entre las acciones que establece el programa están:

1. Eliminación del endemismo, que no es otra cosa que vacunar al mayor porcentaje de nuestros rebaños susceptibles, al menos por 24 a 36 meses, con coberturas vacunales

por encima del 80%, sin embargo, debemos tener claro, que no es solo vacunar; es elaborar concomitantemente un censo de población para saber cuántos somos y dónde estamos. Esto permitiría construir estadísticas y orientar un manejo más eficiente de los recursos, sirviendo además como evidencia palpable para soportar cualquier auditoría. Esta fase incluye componentes que son necesarios para el avance y la consolidación del programa, entre ellos: diagnóstico, control y atención de focos, vigilancia epidemiológica, control de tránsito, supervisión de biológicos y educación sanitaria.

2. Demostración de ausencia de actividad viral, que es el nivel donde se realizan muestreos seroepidemiológicos de los animales bajo métodos estadísticos aleatorios, respetando la representatividad del universo en estudio.

3. Consolidación de mecanismos de integración, el país debe dar garantías de control con mecanismos de vigilancia epidemiológica efectiva en fronteras e, incluso conformar grupos de análisis de riesgo que puedan actuar de manera eficiente y oportuna, no solo para detectar el riesgo de introducción o reintroducción del virus, sino que además cuente con la tecnología adecuada para la contención. En este nivel ya debemos dar garantía de una estructura sanitaria con servicios veterinarios oficiales y una infraestructura de emergencia fortalecida capaz de actuar de manera oportuna, eficaz y eficiente.

4. Declaratoria de área libre con o sin vacunación, dependiendo de las garantías sanitarias del país en cuestión. Cada país con sus sectores público y privado es responsable de aplicar estas estrategias, entendiendo que existen estructuras internacionales de las cuales depende normativamente estas acciones y que evaluarán el paso a paso de estas estrategias.

Es imperativo recordar que la fiebre aftosa es una enfermedad oficial de declaración obligatoria, sujeta a lo establecido por la OMSA a través del Código Zoosanitario Internacional, así como también de las resoluciones de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) y del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) en el continente.

Por ello, los diferentes actores del proceso agroproductivo venezolano debemos juntar esfuerzos para que, de una manera acorde a las exigencias internacionales y a las necesidades de los productores locales, podamos realizar las gestiones correspondientes

para la erradicación de la fiebre aftosa. Hemos perdido demasiado tiempo al desviarnos del camino correcto; la realización de un censo nacional agrícola es el primer paso. Asimismo, la necesidad de revisar con exhaustivo cuidado todo lo que sea tema de ingreso, respetando todo lo concerniente con procesos de cuarentena para evitar sobresalto en el tema sanitario.